

Rechaza Cuba decisión del Supremo Tribunal de Brasil contra expresidente Lula Da Silva



El director general de América Latina y el Caribe en el ministerio cubano de Relaciones Exteriores, Eugenio Martínez, expresó este jueves la solidaridad de nuestro país con el expresidente brasileño Luiz Inacio Lula Da Silva.

La declaración del funcionario, publicada en el sitio web de la cancillería cubana, recuerda que el Supremo Tribunal Federal de la República Federativa de Brasil rechazó el recurso de Habeas Corpus presentado por la defensa del ex presidente de ese país y líder del Partido de los Trabajadores Luiz Inacio Lula Da Silva.

Como se ha confirmado en los últimos minutos, esta decisión abre el camino a una posible e inminente detención de Lula, acto que sería gravísimo.

La decisión es una nueva expresión de la dilatada e injusta campaña en contra de Lula, contra el Partido de los Trabajadores y las fuerzas de izquierda y progresistas en Brasil.

Lula continúa gozando de amplio apoyo popular, simpatías y reconocimiento internacional, como resultado de los éxitos de la gestión de su gobierno que benefició a las grandes mayorías, a las cuales hoy se les intenta privar del derecho a elegirlo nuevamente como su presidente, para abrir paso a una oleada neoliberal y revertir sus conquistas.

Una vez más expresamos nuestra solidaridad y apoyo al compañero Lula.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/159242-rechaza-cuba-decision-del-supremo-tribunal-de-brasil-contra-expresidente-lula-da-silva>



Radio Habana Cuba